



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 17 AGO 2018

RES. H. N° 1083/18

EXPTE. N° 4283/2018.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, las docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 448/18, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-18)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **ESTADÍSTICAS EN EDUCACION - Anual** (Prof. Iris María de los Ángeles Olarte)
- ✓ **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Anual** (Prof. Lucrecia Carmen Coscio)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/ LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa